



“2019 – Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera”.-

POSADAS, 10 de Diciembre de 2.019.-

CIRCULAR N° 25.-

**SEÑORES:
DIRECTORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECTORES DE ADMINISTRACION
DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES**

Ante la proximidad de la finalización del presente ejercicio financiero y a los efectos del ordenamiento en la tramitación de los expedientes de Pedidos de Transferencias de Fondos, se informa que hasta el último día hábil del año en curso se recepcionarán los Pedidos de Fondos que se hubieran confeccionado a esa fecha.

A partir del primer día hábil del siguiente año los Pedidos de Transferencias de Fondos que se recepcionen, deberán consignar la fecha y número correspondientes al nuevo ejercicio.



**Dr. DANIEL RUBEN HASSAN
CONTADOR GENERAL
Provincia de Misiones**